



MINISTERIO
DE JUSTICIA



SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

MUTUALIDAD GENERAL
JUDICIAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE SANTA CRUZ DE
TENERIFE

AVISO A FUNCIONARIOS TITULARES

ASUNTO: CAMBIO ORDINARIO ENTIDAD MEDICA 2018

NOTA INFORMATIVA

***IMPORTANTE:** Nueva Mutua Sanitaria del Servicio Médico (MUSA)

Con objeto de ofrecer a cada mutualista la oportunidad de recibir asistencia médica a través de la Entidad que considere más ajustada a sus necesidades o preferencias, durante el mes de Enero de 2018 podrán aquellos que lo deseen solicitar el cambio.

Dicha elección surte efectos el 1 de Febrero de 2018 causando baja en la Entidad de origen el 31 de Enero anterior, como consecuencia durante el mes de Enero, los mutualistas que soliciten el cambio, cumplimentarán el impreso de solicitud de cambio ordinario de entidad médica para 2018 a su disposición en la página web de la MUGEJU, así mismo quienes deseen como Entidad el INSS deberán solicitar a esta Delegación Provincial el modelo TA. 2/S o a través de la página web de la TGSS. Dicha documentación deberán hacerla llegar antes del 31 de enero de 2018 a esta Delegación Provincial.

Se solicita se difunda el contenido de la presente entre los mutualistas de ese Organismo, a fin de facilitarles el ejercicio de esta opción.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 2017.

Fdo.-El Delegado Provincial

Gilberto Fernando Hernández Marrero